



Gestión de resultados

Descriptor de la función

GLDF | Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo

El descriptor de funciones ayudará a la industria antidopaje aclarando las principales características de las funciones antidopaje clave. Puede utilizarse para apoyar el desarrollo de una descripción del puesto de trabajo cuando una Organización Antidopaje (OAD) desee contratar a un profesional en la inteligencia y las investigaciones. Las OAD deben adaptar este descriptor de funciones a sus necesidades y realidades específicas.

Objetivo principal de la función de inteligencia e investigación

Resumen de la función

Principales responsabilidades

Cualidades y atributos

Cualificaciones y experiencia

Organizaciones empresariales típicas

Ejemplo de títulos de trabajo

Oportunidades de progreso y desarrollo profesional para los profesionales que desempeñan esta función



Objetivo principal de la función

La función de inteligencia e investigaciones contribuye al programa antidopaje de la OAD proporcionando productos de inteligencia y procesos y procedimientos de investigación para detectar, prevenir y disuadir el dopaje.

La asignación de las funciones cubiertas por este puesto a una persona o a un equipo de personas

dentro de la organización antidopaje (OAD), y en particular la distinción entre las responsabilidades de inteligencia y las de investigación, dependerá del tamaño y la capacidad de una organización, así como del contexto nacional y/o internacional. La OAD también puede recurrir a contratos permanentes con proveedores de servicios externos (como detectives privados o bufetes de abogados) para cubrir algunas de las funciones del cargo.



Resumen de la función

La función de inteligencia e investigaciones recopila y analiza información para desarrollar productos de inteligencia, para apoyar los programas de pruebas impulsados por la inteligencia y la gestión de casos no analíticos (originados por pruebas distintas de los resultados analíticos adversos) y lleva a cabo investigaciones, incluido el seguimiento de los VAD o para descubrir posibles VAD no analíticos y/o adicionales.



Cualidades y atributos

Los valores comunes en la industria del antidopaje, independientemente de la función que desempeñe el profesional, que deben comprobarse en los candidatos al puesto, son:

Integridad (equidad, justicia, imparcialidad, valor, responsabilidad)

Excelencia (profesionalidad, innovación, calidad, competencia)

Respeto (honestidad, apertura, inclusión, diversidad)

Colaboración (compromiso, trabajo en equipo)

Dedicación (pasión)

El Marco de Competencias Básicas para los Profesionales de la Lucha Contra el Dopaje describe con más detalle estos valores básicos con declaraciones descriptivas y también recopila las competencias que son comunes a las distintas funciones de la industria antidopaje. Se trata de una herramienta útil a la que remitirse si la OAD desea seguir desarrollando la lista de cualidades y atributos que debe demostrar un candidato a cualquier puesto en la lucha contra el dopaje.

La función de inteligencia e investigaciones no es una función basada en el "proceso", ya que gran parte del trabajo consiste en investigar, explorar y desarrollar pistas de información de forma proactiva, así como en tratar con personas, algunas de las cuales son sospechosas de haber cometido infracciones de las normas antidopaje, otras que son testigos o proporcionan pruebas o información valiosa. Por lo tanto, las habilidades interpersonales son de especial importancia para esta función.

A partir de los resultados de una encuesta que se distribuyó entre los profesionales de la inteligencia y la investigación en el sector antidopaje en 2021, se identificó una lista de competencias necesarias para la profesión. El 70% de los encuestados consideraron esenciales las siguientes competencias. Dichas aptitudes deberían evaluarse en los candidatos que soliciten un puesto de inteligencia e investigación:

- Hablar
- Escuchar
- Colaboración en equipo
- Atención al detalle
- Redactar
- Pensamiento analítico y lógico
- Habilidades de investigación
- Capacidad para trabajar de acuerdo con el código, las normas y la ética
- Capacidad para tratar con las partes interesadas internas y externas
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad para trabajar con información confidencial y mantener la confidencialidad
- Capacidad para registrar los procesos con detalle y precisión
- Gestión del tiempo/ priorización
- Voluntad y capacidad de aprendizaje
- Razonamiento inductivo y deductivo
- Toma de decisiones
- Inteligencia emocional
- Capacidad multitarea
- Análisis de riesgos
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para dar y recibir retroalimentación



Principales responsabilidades

Las funciones diarias del puesto de inteligencia e investigaciones suelen incluir los siguientes aspectos:

INTELIGENCIA

Realizar la recopilación, el cotejo y el análisis de la información procedente de una serie de fuentes de datos para la preparación de la información.

Gestionar y mantener los sistemas de gestión de la información pertinentes

Llevar a cabo una investigación de fuentes abiertas y cerradas para identificar posibles datos antidopaje y/o desarrollar perfiles de individuos o equipos

Crear análisis de vínculos y asociaciones entre los deportistas y el personal de apoyo a los deportistas (incluidas las personas que no son deportistas, por ejemplo, los médicos)

Supervisar y responder a todas las fuentes de información, incluidos los informes confidenciales, y gestionar las actividades de inteligencia humana

Evaluar toda la información para comprobar su credibilidad y exactitud

Elaborar una serie de productos de inteligencia que informan y repercuten en la toma de decisiones de las partes interesadas internas, entre otros:

el programa de pruebas de la OAD

las operaciones de investigación de la OAD

el programa de educación de la OAD

los procesos de gestión de resultados de la OAD

Establecer y mantener relaciones productivas con las OAD, la AMA, las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales, las agencias de aduanas y otros organismos reguladores, así como con las principales partes interesadas para promover el intercambio de información/inteligencia.

INVESTIGACIONES

Organizar, planificar y llevar a cabo investigaciones sobre posibles ADRVs y/o incumplimiento del Código Mundial Antidopaje o de las normas internacionales

Organizar, planificar y llevar a cabo entrevistas formales

Redactar memorandos/informes exhaustivos de las entrevistas e investigaciones y de los informes de las pruebas

Manejar, organizar y almacenar las pruebas físicas

Presentar pruebas y/o ayudar a prepararlas, según sea necesario, en relación con los procedimientos de infracción de las normas antidopaje

Cuando sea necesario, apoyar la investigación de las fuerzas del orden proporcionando una evaluación de expertos o cualquier prueba antidopaje relacionada

Establecer y mantener relaciones productivas con las OAD, la AMA, las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales, las agencias de aduanas y otros organismos reguladores, así como con las principales partes interesadas para promover la colaboración en la investigación del dopaje



Organizaciones empresariales

Organización Nacional Antidopaje (ONAD)

Organización Regional Antidopaje (ORAD)

Federación Deportiva Internacional (FI)

Organizaciones de Grandes Eventos (MEO)

Agencia Mundial Antidopaje (AMA)



Ejemplos de títulos de trabajo

Coordinador de inteligencia/crimen/analista/oficial/gerente/director

Coordinador de inteligencia/analista/oficial/gerente/director

Investigador de campo (principal, jefe)

Asesor/oficial/gerente/director de inteligencia e investigaciones



Cualificaciones y experiencia

Las funciones que debe cubrir el puesto de inteligencia e investigaciones son claramente diferentes dependiendo de si pertenecen a la inteligencia o a las investigaciones, y por lo tanto requieren diferentes tipos de calificaciones y experiencia previa. Algunas OAD pueden tener la capacidad de contratar diferentes perfiles para dar cabida a la versatilidad y la amplitud de experiencia requeridas para las distintas funciones, pero otras pueden tener sólo un puesto disponible, en cuyo caso la organización puede tener que estudiar la posibilidad de subcontratar parte de las funciones a proveedores de servicios externos (como detectives privados o bufetes de abogados) o invertir en el desarrollo profesional del personal interno para que adquiera las habilidades y competencias necesarias.

Los candidatos al puesto podrán mostrar una formación académica y/o profesional más adecuada a uno u otro aspecto.

Para un candidato con más perfil de inteligencia, la ADO puede requerir:

Experiencia demostrable en análisis de datos, procesos de inteligencia, realización de proyectos de inteligencia que impliquen investigación y análisis, o experiencia similar que requiera habilidades de investigación, análisis, resolución de problemas y comunicación

Experiencia de campo como oficial de inteligencia/manipulador de fuentes

Conocimiento de los procesos, metodologías, técnicas y herramientas de inteligencia

Titulación en ciencias forenses, derecho penal, criminología, análisis de datos u otro campo relevante

Para un candidato con un perfil más bien de investigación, la experiencia de campo es particularmente relevante y requerida, más específicamente:

Experiencia de campo demostrable (mínimo de 5 años) en el manejo de casos de investigación

Experiencia en la realización de entrevistas

Redes establecidas en un entorno de investigación

Experiencia o conocimiento demostrable del entorno de inteligencia

Un título en el campo del derecho penal, la ciencia forense, la criminología, el análisis de datos o un campo similar es un requisito adicional.

Es fundamental que la persona sea capaz de demostrar su capacidad para actuar en un entorno confidencial y de proteger la privacidad y la seguridad personal.

La OAD puede considerar la posibilidad de incluir ejercicios en vivo en el proceso de contratación para evaluar el dominio de las habilidades más importantes requeridas para el puesto.

Aunque no es indispensable, los conocimientos y/o la experiencia previa en las siguientes áreas son activos importantes para un puesto de Inteligencia e Investigación en la lucha contra el dopaje:

Conocimiento práctico de las estructuras de los sistemas deportivos y antidopaje a nivel nacional, regional e internacional

Conocimiento de los aspectos técnicos y de gobernanza pertinentes de la lucha contra el dopaje a nivel nacional e internacional

Conocimiento de la aplicación de las normas y códigos de las OAD

Conocimiento del Código y de la lista de prohibiciones

Entender qué son los ADRV no analíticos y el tipo de inteligencia que hay que buscar

Conocimiento de la legislación penal nacional y de la aplicación de la ley



Progresión de la carrera y desarrollo profesional

Las oportunidades de progresión y desarrollo dependen del tamaño y la naturaleza de la organización empleadora.

Para ambos perfiles, la progresión lineal de los puestos subalternos a los superiores va de la mano de los años de experiencia, pero también de la prueba de un título relevante para los puestos superiores.

Se valora especialmente la experiencia en el campo en materia de inteligencia e investigaciones, así como la capacidad de establecer y mantener redes, incluidas las asociaciones con las fuerzas del orden. El profesional puede adquirirla y desarrollarla participando en redes especializadas, como la Red de Inteligencia e Investigaciones Antidopaje (ADIIN), asistiendo a simposios especializados, o siguiendo formaciones y/o certificados de estudios avanzados ofrecidos por universidades (que cubren asuntos de antidopaje, incluyendo inteligencia e investigaciones, e investigaciones forenses en antidopaje).

Colaboradores

La AMA, a la vez que lidera el trabajo de elaboración de los descriptores de funciones, trabaja en colaboración con las partes interesadas y los equipos técnicos de la AMA. El trabajo de desarrollo para la gestión de los resultados fue realizado por un Grupo de Trabajo Técnico compuesto por:

- Aymeric Alfatli - AMA
- David Cox - UKAD
- Elske Schabert - NADO de Sudáfrica
- François Marclay - ITA
- Hayden Tapper - Deporte Sin Drogas
- Justine Crawford - Integridad Deportiva Australiana
- Kine Karsrud - ADO de Noruega

- Kyle Barber - AIU
- Mathew Koop - CCES
- Mathieu Holz - AMA
- Michael Heffernan - Deportes Irlanda
- Saerom Lee - KADA
- Victor Burgos - USADA

Este grupo estaba presidido por profesionales de la educación de la industria antidopaje:

- Malene Radmer Johannisson (ADO danesa)
- Annemarie Haahr Kristensen (ADO danesa)

Gestión de la calidad

Versión: 1.0

Aunque la AMA actualizará este documento con regularidad para asegurarse de que se mantiene al día, la versión 1.0 se publica específicamente como parte de un proyecto piloto y se revisará al término del mismo

Aprobado por: Comité de Educación de la AMA

Fecha de aprobación: noviembre de 2021

Fecha de publicación: diciembre de 2021

Panorama del GLDF

Una de las seis prioridades de la AMA en el marco del Plan Estratégico 2020-2024 de la Agencia Mundial Antidopaje es “aumentar el impacto”. Como una de las iniciativas clave en el marco de esta prioridad, la Agencia se ha comprometido a “desarrollar programas de formación y normas de cualificación para los profesionales de la lucha contra el dopaje con el fin de mejorar el profesionalismo y aumentar las capacidades de la fuerza de trabajo contra el dopaje”.

En consecuencia, en abril de 2020, el Departamento de Educación de la AMA comenzó a desarrollar un Marco Global de Aprendizaje y Desarrollo (GLDF), a través del cual se está desarrollando una formación específica y estandarizada para una serie de funciones antidopaje y se pone a disposición de las Organizaciones Antidopaje (OAD) y otras partes interesadas en todo el mundo dentro del ecosistema antidopaje. El GLDF establece descriptores de funciones, normas profesionales y actividades globales de aprendizaje y desarrollo para las funciones de los profesionales del sector antidopaje.

Los descriptores de funciones han sido utilizados por la AMA para desarrollar programas de formación basados en la competencia. Pueden leerse junto a:

- (1) las normas profesionales para la función correspondiente, que describen el nivel de competencia esperado para una función determinada
- (2) el marco de competencias básicas en materia de lucha contra el dopaje, que detalla los valores y las competencias comunes a las distintas funciones del sector de la lucha contra el dopaje.

Los Estándares Profesionales (ocupacionales) son los puntos de referencia de las buenas prácticas y describen el nivel de competencia esperado para una función determinada. No deben confundirse con las Normas Internacionales, que son un conjunto de documentos que, junto con el Código Mundial Antidopaje, tratan de armonizar las políticas, normas y reglamentos antidopaje entre las Organizaciones Antidopaje (OAD) para partes técnicas y operativas específicas de los programas antidopaje.